



UNIVERSIDAD DE BURGOS
JUNTA ELECTORAL

Anuncio de la convocatoria de elecciones de miembros del Consejo de Gobierno entre Decanos, Directores de Centro y Directores de Departamento

Con fecha 12 de septiembre de 2016, a propuesta del Secretario General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.5 de los Estatutos de la Universidad de Burgos y en el artículo 45 del Reglamento Electoral de esta universidad, el Sr. Rector ha dictado la correspondiente Resolución convocando elecciones de los miembros del Consejo de Gobierno entre Decanos, Directores de Centro y Directores de Departamento.

Asimismo, comunico que la Junta Electoral de la Universidad, reunida en el día de hoy, ha aprobado el Calendario Electoral y los correspondientes Censos Electorales Provisionales, cuyos documentos se remiten a los Decanos, Directores de Centro y a los Directores de Departamento para su conocimiento y efectos, procediéndose igualmente a su publicación en la página web de la UBU para información de toda la Comunidad Universitaria.

PUBLICACIÓN DE LOS CENSOS ELECTORALES PROVISIONALES: del 17 al 24 de septiembre de 2016.

RECLAMACIONES A LOS CENSOS ELECTORALES PROVISIONALES: 26 y 27 de septiembre de 2016

En Burgos a 16 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Ido.: Miguel Ángel Iglesias Río